



Concesiones.

NO APLICA

Compete al Gobierno del Estado de Michoacán emitir concesiones, ya que el municipio no está facultado para tales actividades, con base en el Reglamento de organización de la administración pública del municipio de Morelia, Michoacán.

Sujeto obligado	Periodo informado	Concepto de concesión	Nombre o razón social del titular	Vigencia	Vínculo de acceso al contrato
-	-	-	-	-	-

Fecha de publicación de información	Fecha de validación	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
05/Noviembre/2014	05/Noviembre/2014	-	C. Eliud Montiel León. Titular del Centro Municipal de Información Pública.